

# La gestión descentralizada de la cooperación internacional como aporte fundamental al desarrollo local y global en el marco de los ODS. La experiencia ecuatoriana

*The decentralized management of international cooperation as an essential contribution to local and global development as part of the OD.*

*The Ecuadorian experience*

PAOLA ALEXANDRA MERA ZAMBRANO  
Y ETTORE PAPA\*

## PALABRAS CLAVE

**Desarrollo local; Objetivos post-2015; Cooperación al desarrollo; Cooperación descentralizada; Ecuador.**

**RESUMEN** Este artículo subraya la necesidad de profundizar los aportes locales al debate sobre los objetivos de desarrollo post-2015, enunciando algunos ejemplos de procesos exitosos de la experiencia ecuatoriana. Además, se hace referencia a la importancia de la cooperación descentralizada y a la necesidad de aprovechar las experticias locales para la promoción del desarrollo a escala global.

\* Paola Alexandra Mera Zambrano es asesora de la Coordinación General Técnica de la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (Ecuador). Licenciada en Relaciones Internacionales con una especialización en Estudios Latinoamericanos por la Universidad San Francisco de Quito (Ecuador). Magíster en Ciencias Sociales con mención en Género y Desarrollo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (sede en Ecuador).

Ettore Papa es analista de estrategia, política y normativa de la cooperación internacional de la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (Ecuador). Licenciado en Ciencias Políticas por la Università di Bologna. Máster en Cooperación Internacional Descentralizada por la Universidad del País Vasco.

**KEY WORDS**

**Local development; Post-2015 Goals; Development cooperation; Decentralized cooperation; Ecuador.**

**ABSTRACT** This article highlights the need to deepen the local contributions to the debate on post-2015 development goals, stating some examples of successful processes of the Ecuadorian experience. Furthermore, reference is made to the importance of decentralized cooperation and to the need of taking advantage of local expertise to promote development on a global scale.

**MOTS CLÉS**

**Le développement local; Objectifs post-2015; La Coopération au Développement; Coopération décentralisée; Equateur.**

**RÉSUMÉ** Cet article souligne le besoin d'approfondir les contributions locales au débat sur les objectifs de développement post-2015, en énonçant quelques exemples de processus réussis dans le cadre de l'expérience équatorienne. Également, Il se réfère à l'importance de la coopération décentralisée et au besoin de profiter de l'expertise locale afin de promouvoir le développement à l'échelle mondiale.

## Introducción

“Corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el ámbito de sus competencias y de su circunscripción territorial, el ejercicio de la rectoría local, la planificación, la regulación, el control y la gestión de la cooperación internacional no reembolsable”<sup>1</sup>. El marco normativo nacional establece a la gestión de la cooperación internacional como una competencia concurrente a nivel central y descentralizado.

En este contexto, resulta evidente como mediante la asunción de responsabilidades en los diferentes niveles de gobiernos subnacionales el Ecuador esté impulsando, fortaleciendo e institucionalizando la gestión territorial de la cooperación internacional con el propósito de promover el desarrollo territorial en sus diferentes facetas. El marco regulatorio ha avanzado en la estructuración de una institucionalidad de la gestión del desarrollo y, por ende, de la cooperación, posicionando los diferentes enfoques de desarrollo local.

Al mismo tiempo, el Gobierno Nacional ha ido desarrollando actividades para impulsar la progresiva institucionalización de la gestión de la cooperación internacional

---

<sup>1</sup> Art. 9, Resolución 0009-CNC-2011 (disponible en <http://www.competencias.gob.ec/institucion/resoluciones-aprobadas/resoluciones-2011>).

en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), mediante procesos de fortalecimiento de capacidades, difusión de información, articulación multinivel y multisectorial.

La generación de tales políticas públicas, que se profundizarán a continuación, es el fruto de un atento análisis por parte del Estado que, desde la llegada al poder de la “Revolución Ciudadana”, ha impulsado procesos de planificación integrales del desarrollo, tanto a escala nacional como descentralizada, promoviendo la planificación y el ordenamiento territorial como elementos imprescindibles para el impulso de un desarrollo local armónico y en concordancia con el enfoque integral del buen vivir. El progresivo impulso y fortalecimiento de los procesos de planificación de carácter descentralizado es parte integrante de la política pública ecuatoriana y se ha interiorizado en los actores locales como necesidad básica para la organización territorial. Al mismo tiempo, a escala nacional se ha realizado e implementado el Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV), el cual “representa una postura política muy definida y constituye la guía de gobierno que el país aspira tener y aplicar”<sup>2</sup>. Simultáneamente, la presentación del PNBV enuncia que el mismo debe ser un documento tan práctico como un mapa, con directrices muy claras que nos lleven a optimizar la utilización de los recursos, a no duplicar esfuerzos y a alcanzar la permanencia de la diversidad cultural y ambiental, la armonía, igualdad, equidad y solidaridad (SENPLADES, 2013). En este contexto, resulta más que clara la apuesta del Ecuador por la planificación, tanto a escala descentralizada, como nacional. Por ende, es explícito el interés para que tales procesos de planificación se instauren también a escala supranacional y global.

### **Las experiencias y experticias locales a escala global: una mirada interconectada**

---

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) han representado un gran esfuerzo global que, lastimosamente, ha sido insuficiente en diferentes aspectos, aunque haya logrado importantes resultados en otros. A tal propósito, pero, no es nuestro interés valorar los indicadores específicos y/o los logros y fracasos alcanzados, sino, más bien, llamar la atención sobre las reflexiones, el debate que ha surgido a partir de ello y posteriormente los factores fundamentales para la consecución de procesos de consultas y planificación de objetivos globales, ahora reflejados en “17 Objetivos de Desarrollo Sostenible con 169 metas conexas, de carácter integrado e indivisible” (ONU, 2015: 2).

La multiplicación por dos de los objetivos globales, para los próximos 15 años, evidencia que el planteamiento de dicha Agenda Global toma en cuenta las realidades locales, de allí que al menos 8 de los 17 objetivos tengan una mirada territorial, para “Transformar nuestro mundo”, tal y como lo plantea la Agenda.

---

2 Plan Nacional para el Buen Vivir (2013).

Este enfoque global pudo surgir de la definición de nuevas competencias y atribuciones delegadas por lo central para el reconocimiento de las necesidades de los territorios y de sus habitantes, siendo consciente del nuevo rol asumido por los gobiernos locales, ya que las atribuciones relacionadas con la promoción de sus territorios en diferentes escalas.

El desarrollo local se ha integrado a nuevos enfoques de proyección a escala internacional, el auge de la paradiplomacia<sup>3</sup>, a través de la cooperación descentralizada como herramienta ejecutora, ha incentivado el establecimiento de relaciones horizontales entre los gobiernos locales a escala internacional.

Complementariamente, es de fundamental importancia considerar los diferentes aspectos que afectan y condicionan la participación de los Gobiernos Locales en su inserción en el sistema mundo. “La evolución reciente contempla por lo menos tres fenómenos simultáneos: en primer lugar, un crecimiento exponencial del activismo internacional de los gobiernos locales; en segundo lugar, un cambio de enfoque en su manera de insertarse en el mundo, ya no solo como actores de la cooperación (donantes o beneficiarios) sino como actores de la Agenda Global en todas sus expresiones; y en tercer lugar, un cambio en las modalidades y formas de relacionarse con el extranjero, cada vez más profesionales, enfocadas a resultados, por proyectos, a través de redes y en marcos innovadores como la cooperación Sur-Sur y la internacionalización a través de acciones supramunicipales (AL-LAs, 2014).

En este contexto, el creciente protagonismo de los Gobiernos locales en la puesta en marcha de actividades que promocionan las buenas prácticas al interior y exterior de su circunscripción territorial, y el establecimiento de redes descentralizadas de cooperación, nos permiten visibilizar una cooperación movida por principios de reciprocidad e horizontalidad que se destaca por su componente de solidaridad entre pares.

Tales aportes se relacionan directamente con el desarrollo económico local y su promoción. A pesar de ello, “el desarrollo económico local (DEL) no es desarrollo social o solidario. Se trata de alentar la introducción de innovaciones tecnológicas, de gestión, social e institucional en el seno de los sistemas productivos locales para generar condiciones de creación de empleo y renta de forma viable y sostenida” (Alburquerque, 2008: 30).

De todos modos, la cooperación descentralizada y el desarrollo económico local tienen una relación causal directamente proporcional entre ellos, el uno se alimenta

---

3 La implicación de “Gobiernos no centrales” en las relaciones internacionales, a través del establecimiento de contactos formales e informales, permanentes o ad hoc con entidades extranjeras, públicas o privadas, con el propósito de promover asuntos de carácter socioeconómico, político o cultural, así como cualquier otra dimensión externa de sus competencias constitucionales” se define como Paradiplomacia (Cornago, 2011, en Jiménez, 2012).

del otro y viceversa. Es por lo tanto evidente que la promoción de ambos aporta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Como argumentan las conclusiones del Foro Latinoamericano y del Caribe sobre Desarrollo Económico Local, “el DEL implica el desarrollo de marcos institucionales y de capacidades necesarias para promover el desarrollo humano sostenible integrando los pilares económico, social, ambiental y cultural, así como el crecimiento inclusivo, justo y solidario. El DEL se considera por ende un medio esencial para promover la implementación local o la Localización de los futuros Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”.

Parte fundamental de la promoción del desarrollo económico local son los intercambios de experiencia y la promoción y difusión de prácticas exitosas a escala internacional. En este contexto es claro el protagonismo de la cooperación descentralizada. Al mismo tiempo, en los últimos años se están multiplicando vertiginosamente las iniciativas de cooperación Sur-Sur y triangular que apuntan en esta dirección; la promoción de lo local a escala internacional.

El impulso de tales iniciativas se enmarca totalmente en los ODS ya que el ODM 8 ha sido sustituido por el siguiente: “Fortalecer los Medios de Implementación y Revitalizar la Alianza Global para el Desarrollo Sostenible”. ¿Qué mejor modalidad para revitalizar tal alianza que fomentar la cooperación descentralizada Sur-Sur? ¿Qué mejor herramienta para fomentar la cooperación entre países de renta media alta que mediante la promoción de programas y proyectos descentralizados de carácter triangular?

Tales modalidades de cooperación permiten, por un lado, enfocarse hacia aquellos territorios de los países de renta media que aún se encuentra en la periferia del sistema mundo y generar nuevas alianzas de desarrollo entre los países del Sur. Por otro lado, consentirían a los donantes tradicionales seguir manteniendo su vinculación con tales países, ampliando su cooperación técnica con costos limitados y asegurando el efecto multiplicador de los mismos. “Resulta una necesidad imperiosa contar con la experiencia de los países del Sur, tanto con sus programas de cooperación técnica que diseminan soluciones y políticas públicas de incremento de la inclusión social como con sus flujos de comercio e inversión Sur-Sur y Sur-Norte” (Ayllón, 2013: 131).

Es también por eso que “el debate sobre los instrumentos más propicios para reforzar la cooperación internacional de cara a enfrentar los retos del desarrollo han abarcado tres aspectos principales: 1) la cuestión de la coherencia de políticas; 2) el debate sobre la financiación; y 3) el reto de la gobernanza global” (Unceta, 2013: 131).

A tal propósito debe ser claro el compromiso hacia la coherencia de las políticas locales y globales. Sin ella, se mantendrán y/o ampliarán las desigualdades territoriales y sociales, se rendirán vanos los esfuerzos de la financiación de la CINR, y no habrá futuro para un marco serio de gobernanza global.

## La localización del desarrollo en las esferas globales: el rol de la cooperación internacional en el diálogo local ecuatoriano

Todos y todas somos conscientes del impacto de la “localización” del desarrollo y de la importancia de la inclusión de las autoridades locales en los procesos de definición de la Agenda post-2015, por las enormes responsabilidades de los gobiernos territoriales en la implementación de las medidas planificadas mediante procesos participativos de gobernanza local.

Las experiencias desarrolladas por medio de la cooperación al desarrollo del ámbito descentralizado nos permiten extraer numerosos casos de prácticas exitosas que deben sumarse al debate sobre la construcción de la Agenda post-2015, ya que, como ha sido ampliamente identificado por numerosos actores internacionales, la falta de un enfoque territorial y de una especificidad local de las políticas consideradas ha sido una de las principales falencias de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Mismos que no han considerado ni el enfoque urbano ni el rural.

La importancia de la gobernanza local en la implementación de los objetivos globales de desarrollo es clara. En la mayoría de los países, las instituciones locales ejercen un rol protagónico en la prestación de servicios a la ciudadanía. Además, “el poder efectivo del Estado Nación sufre una creciente erosión debido a un doble movimiento: la supranacionalización para proveer marcos regulatorios para la globalización, y la descentralización para responder a las demandas de autonomía de las polis regionales y locales” (Moncayo, 2003). Mientras, al mismo tiempo, las fuerzas del mercado internacional deterioran el poder de incidencia del Estado en la economía real, influyendo en todos los factores de producción y consumo.

Las fuerzas de la globalización han modificado parte del panorama geopolítico desde que se conformaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El mundo de hoy es notablemente diferente y cuenta con actores internacionales con gran capacidad de influencia a escala política y económica. Estos actores han entrado también en la arquitectura del sistema de la cooperación internacional influyendo directamente en los procesos de toma de decisión y asignación de recursos.

Como argumenta Sanahuja (2011): “Para América Latina y el Caribe la agenda de los ODM —o, más bien, su interpretación reduccionista— es manifiestamente insuficiente, en particular para los Países de Renta Media Alta (PRMA) de la región, dado que en ellos la pobreza no es consecuencia de la falta de recursos, sino de la desigualdad y la exclusión, de debilidades institucionales, y de una “economía política del mal gobierno” de la que se benefician las elites tradicionales.

La desigualdad, problema histórico de América Latina, se refleja en dimensiones estructurales en numerosos países de renta media. En Ecuador, las políticas públicas están progresivamente reduciendo tales brechas y promoviendo el enfoque del Buen

Vivir con medidas de desarrollo inclusivo y políticas de acción positiva hacia las minorías tradicionalmente excluidas<sup>4</sup>. A pesar de ello, las necesidades básicas insatisfechas se encuentran aún a niveles elevados en las urbanizaciones marginales y en algunas áreas rurales, demostrando como la simplista categorización de países según sus niveles de ingresos per cápita, no representa las diferentes realidades socioeconómicas de los territorios, ni las condiciones ambientales y tampoco los altos índices de desigualdad, social y territorial, interno a los Países. Por lo tanto, reconocemos la necesidad de crear criterios diferenciados en términos de aplicación de políticas públicas y de iniciativas de cooperación internacional mediante la definición de indicadores específicos.

En semejante contexto, el Ecuador y su política pública de cooperación internacional, define lineamientos claros para el fortalecimiento de la gestión descentralizada de la cooperación internacional en lo local, a través de la Eficacia de la Cooperación a Nivel Local<sup>5</sup>. Con dicho indicador, la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI) evalúa su accionar determinando los puntos débiles y las fortalezas de los gobiernos locales a la hora de poder gestionar la cooperación internacional en sus territorios. La generación de información y datos confiables para medir dicha gestión han permitido un adecuado seguimiento a dicha política pública.

La primera y esencial fuente de datos ha sido la solicitud de información a los socios cooperantes, que anualmente entregan la información de sus programas y proyectos. Al mismo tiempo, la SETECI ha desarrollado e implementado una nueva herramienta informática que permite ingresar directamente la información de las intervenciones de la CINR en los territorios, el Sistema de Información de Gestión de la Cooperación Internacional (SIGECI). Tal instrumento permite a los Gobiernos Provinciales, Cantonales y Parroquiales, ingresar y extraer información estratégica sobre las iniciativas de la CINR en el territorio de su competencia e informarse sobre las demás actividades

4 “El crecimiento en Ecuador ha sido inclusivo, con un efecto directo en la reducción de los niveles de pobreza y desigualdad, y en el crecimiento de la clase media. Entre 2006 y 2014, la pobreza medida por ingresos (usando la línea de pobreza nacional) disminuyó del 37,6% al 22,5%, mientras que la pobreza extrema se redujo desde el 16,9% hasta el 7,7%. Además, la reducción de la desigualdad ha sido más rápida que en la media de la región: el coeficiente de Gini se redujo de 54 a 46,7 entre 2006 y 2014, gracias a que el crecimiento benefició más a los más pobres. Entre 2000 y 2011 el crecimiento más pronunciado del ingreso se produjo en los dos quintiles más pobres: los ingresos del 40% más pobre de la población crecieron un 8,8%, comparado con el 5,8% promedio del país” (Banco Mundial <http://www.bancomundial.org/es/country/ecuador/overview>).

5 La línea de base sobre las capacidades institucionales de los GAD en la gestión de la CINR en 2013 se realizó empleando la Medición de la Eficacia de la Cooperación a Nivel Local. Por tal razón, y según la normativa nacional vigente, se decidió proceder a la construcción de una herramienta para valorar tales capacidades (que se subdivide en 11 subíndices y 15 indicadores y que tienen su fundamento teórico en la Declaración de París). La herramienta se aplicó en 24 provincias por un total de 335 actores, es decir, el 91,8 del total, alcanzando una calificación promedio de Eficacia de la cooperación a nivel territorial del 51,09 (disponible en [http://www.ec.undp.org/content/dam/ecuador/docs/2013%20ART\\_Medición%20de%20la%20eficacia%20de%20la%20cooperación%20a%20nivel%20local\\_2.pdf](http://www.ec.undp.org/content/dam/ecuador/docs/2013%20ART_Medición%20de%20la%20eficacia%20de%20la%20cooperación%20a%20nivel%20local_2.pdf)).

ejecutadas por la cooperación internacional en el país, permitiendo tener información actualizada de acceso libre sobre la CINR presente en el país según sectores de intervención, socios cooperantes, ejecutores, canalizadores y financiadores. Además, el “Mapa interactivo de la Cooperación Internacional”<sup>6</sup> en el Ecuador transparente y democratiza tal información especificando también los periodos, montos, objetivos y resultados de los programas y proyectos.

Anteriormente, y sobre la base de la normativa nacional, que define claramente las diferentes funciones y competencias del Estado y de los GAD, en lo que concierne la gestión descentralizada de la cooperación internacional, las asociaciones de los Gobiernos Descentralizados<sup>7</sup> y la SETECI formularon y pusieron en marcha un Plan de Fortalecimiento Institucional (PFI) para la gestión de la cooperación internacional, que incluye temas de asistencia técnica, capacitación y formación permanente relacionados a la competencia con el propósito de fortalecer todas las facultades de los GAD (rectoría, planificación, regulación, control y gestión), en los niveles técnico y político, y en tres dimensiones: talento humano, institucional y de sistema.

Los arreglos institucionales, la generación, sistematización y difusiones de información fundamentada sobre bases cuantitativas y cualitativas a nivel descentralizado y las actividades y fortalecimiento institucional promovidas, se deben a la convicción de que los mayores impactos de desarrollo se producen en los territorios.

En los territorios del Ecuador, además, están creciendo diferentes enfoques de desarrollo innovadores que reflejan la evolución de la cooperación descentralizada. Más allá de exponer los logros de programas y proyectos específicos que se hayan implementado con resultados satisfactorios en los GAD del país, es de nuestro interés citar algunos procesos que expresan el avance en la gestión de la CINR a nivel descentralizado y su estrecho relacionamiento con el desarrollo local.

En este contexto, creemos fundamental describir como se ha institucionalizado progresivamente la gestión descentralizada de la CINR en los GAD del Ecuador. La conformación de diferentes grupos de diálogo provinciales para la planificación y gestión del desarrollo mediante la elaboración participativa de documentos de prioridades ha sido parte del inicio de tales procesos. “El documento de prioridades tiene el objetivo de informar a la cooperación internacional sobre las características del territorio, sus potencialidades y los principales desafíos. Permite, además, que se pueda establecer el vínculo entre prioridades territoriales y ofertas de la cooperación internacional, en el marco de la planificación nacional y territorial. Así, los socios y donantes pueden apoyar una iniciativa enmarcada en un proceso complejo, y no un proyecto puntual, con lo que se mejora la eficacia e impacto de su intervención” (PNUD, 2010).

---

6 Los datos ingresados en el SIGECI se reflejan el Mapa Interactivo de la Cooperación Internacional que puede encontrar en el siguiente link: <http://app.seteci.gob.ec/mapa/#>

7 CONGOPE; AME; CONAGOPARE.



Los ejemplos de planificación participativa a nivel territorial son numerosos en el país, tanto a escala provincial como cantonal. En numerosos casos, se utilizó la metodología promovida por el Programa ART/PNUD, que prevé la participación de los principales actores locales, desde los GAD, pasando por las diferentes delegaciones desconcentradas del estado central y las organizaciones de la sociedad civil, tanto nacionales como internacionales, las empresas privadas y la academia.

## Conclusión

Por lo expuesto, queda explícito el protagonismo de los gobiernos locales en la arena de las relaciones internacionales y la importancia de su imprescindible aporte a la reestructuración de la arquitectura de la cooperación internacional. A pesar de ello, debemos subrayar las grandes diferencias entre gobiernos locales, tanto por sus capacidades instaladas, como por sus posicionamientos estratégicos y sus formas de relacionarse con la Agenda Global. Por ello es muy importante diferenciar las tipologías de gobiernos locales por el alcance de sus competencias y por las posibilidades técnicas y económicas que los distinguen.

De todos modos, y como evidencian los procesos de consulta para la localización de la Agenda post-2015 implementados en Ecuador a lo largo de 2014, es necesario profundizar los procesos de fortalecimiento de capacidades de la ciudadanía, la participación ciudadana y la articulación multinivel. Complementariamente, tales consultas reflejaron “tres buenas prácticas del Estado Ecuatoriano, que servirían para anclar la futura Agenda de Desarrollo y que están amparados en la Constitución de la República del Ecuador del 2008. Estos son: el proceso de descentralización que está en marcha y que abre la posibilidad de reforzar las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y de contar los ODS como una guía que promueva el desarrollo local. También se mencionó la “silla vacía” que es un mecanismo establecido en la Constitución y en los instrumentos de participación ciudadana, que facilita la representación de un ciudadano en los espacios de decisión locales... Y finalmente, el concepto del Buen Vivir, acuñado en la Constitución que promueve un nuevo paradigma de desarrollo donde existe una relación armónica entre el ser humano y la naturaleza” (PNUD, 2015).

La articulación de las experiencias exitosas de los territorios debe ser una prioridad, los estudios científicos lo demuestran, sin nuevos enfoques de desarrollo sostenible nuestro planeta tiene los días contados. La cooperación descentralizada, Sur-Sur y/o triangular, e incluso la tradicional pueden y deben ser promotores de estos nuevos enfoques, en donde lo local, lo participativo y lo sostenible estén al centro de los procesos de toma de decisión en el conjunto de las políticas públicas, locales, nacionales y globales.

## Bibliografía

---

- ALBUQUERQUE, F. (2008): “Reflexiones sobre desarrollo y territorio en América Latina”, *Prisma*, 22, pp. 15-34.
- AL-LAS (2014): *Internacionalización del gobierno local. Una política pública en construcción*, Montevideo, p. 12.
- ASAMBLEA GENERAL DE LAS ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (2015): “Proyecto de resolución presentado por el Presidente de la Asamblea General”, documento no publicado.
- AYLLÓN, B. (2013): *La cooperación Sur-Sur y triangular: ¿subversión o adaptación de la cooperación internacional?*, Editorial IAEN, Quito, p. 131.
- GLOBAL TASKFORCE (2014): “La Agenda post-2015 ¿cómo localizar las metas e indicadores?”, contribución de CGLU al documento de trabajo de la Global Taskforce, primer borrador (disponible en <http://www.uclg.org/>) (consultado el 30/07/2015).
- JIMÉNEZ, W. G. (2012): “Territorios, internacionalización y desarrollo. Aproximación teórica a una realidad evidente”, *Revista científica Guillermo de Ockham*, vol. 10, n° 1, enero-junio, pp. 27-40.
- MONCAYO, E. (2003): *Geografía Económica de la Comunidad Andina. Las Regiones ‘Activas’ en el mercado comunitario*, Comunidad Andina de Naciones, Bogotá, Colombia, p. 27.
- PNUD (2010): “El Programa Marco ART/PNUD Ecuador. Reflexiones metodológicas y avances 2008-2009”, Quito, p. 58.
- (2015): “Conclusiones Foro Latinoamericano y del Caribe sobre Desarrollo Económico Territorial”, Quito, 18-19 de mayo (disponible en [http://www.ec.undp.org/content/dam/ecuador/docs/documentos%20proyectos%20gobernabilidad/Documentos%20FORO%20DET/pnud\\_ec\\_Conclusiones%20Foro%20DET%20Quito.pdf](http://www.ec.undp.org/content/dam/ecuador/docs/documentos%20proyectos%20gobernabilidad/Documentos%20FORO%20DET/pnud_ec_Conclusiones%20Foro%20DET%20Quito.pdf)) (consultado el 30/07/2015).
- PNUD; SETECI; CONGOPE; AME y CONAGOPARE (2013): “Medición de la eficacia de la cooperación al desarrollo a nivel local”, Quito, Ecuador.
- SANAHUJA, J. A. (2011): “Entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la cooperación sur-sur: actores y políticas de la ayuda al desarrollo en América Latina y el Caribe”, *Pensamiento iberoamericano*, n° 8, ISSN 0212-0208, pp. 195-222.
- SENPLADES (2013): “Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017: todo el mundo mejor”, Quito.
- UNCETA, K. (2013): “Más allá de 2015: el debate sobre la agenda de desarrollo y la cooperación internacional”, *Revista española de desarrollo y cooperación*, n° 33, pp. 125-136.